



----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

otarial, en la ciudad de Panamá.

la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo Nombre, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **SONIA KIM CHONG**, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad personal número E-ocho-ciento cincuenta mil setenta y uno (E-8-50071), en su condición de Promotora del Proyecto "**Estación Felipillo**", persona quien conozco, y por este medio dejo constancia bajo la gravedad del juramento, y de manera irrevocable expuso lo siguiente: -----

KIM CHONG, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, con
cedula de identidad personal número E-ocho-ciento cincuenta mil
setenta y uno (E-8-50071), promotora del proyecto denominado
"Estación Felipillo" a desarrollarse en la Finca (INMUEBLE)
Panamá Código de Ubicación 8716 Folio Real No. 238656 (F), Dicha
finca está ubicada en el Corregimiento de Pacora, distrito de
Panamá, Provincia de Panamá. -----

SEGUNDO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de